

ANUNCIO CONVOCATORIA DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN Y SENSORES DE GLUCEMIA PARA INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y BÁSICA EXPERIMENTAL A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO MEDIANTE CRITERIO ÚNICO. Este estudio ha sido financiado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) mediante el Proyecto PI18/00991 y cofinanciado por la Unión Europea”.

PAS 07-2019.

SUMARIO

1. Entidad adjudicadora.

- a. Organismo: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- b. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública.
- c. Dependencia que tramita el expediente: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz.
- d. Número de expediente: PAS 07-2019.
- e. Dirección: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- f. Teléfono: 917277576.
- g. Email: perfilcontratantefibhulp@gmail.com.
- h. Dirección electrónica: www.idipaz.es.

2. Objeto de contrato.

- a. Tipo de contrato: Suministro.
- b. Descripción del objeto: Este contrato tiene por objeto el suministro de sistemas de monitorización y sensores de glucemia para el proyecto de investigación titulado “Variabilidad glucémica: impacto pronóstico en el infarto cerebral agudo e influencia del tratamiento corrector de la hiperglucemia. Estudio GLIAS – III”, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares, y que deben incluir los siguientes componentes:
 - Sensores de monitorización.
 - Receptores/grabadores digitales.
 - Software de lectura.
- c. Lotes: No. Por tratarse de un proyecto de investigación, se considera que solo puede administrar los equipos una sola empresa para evitar incrementar el periodo de aprendizaje de los profesionales sanitarios, así como para evitar problemas de incompatibilidad entre los diferentes productos objeto del contrato. Por otra parte, la no lotificación responde, además, a la necesidad de evitar posibles cambios en la metodología que pudieran introducir variabilidad en los resultados, por lo que es esencial que los productos adquiridos, y que conforman el objeto del contrato, sean de la misma marca y modelo en todos los pacientes que participen en el proyecto de investigación.

- d. CPV: 33124130-5 Material para diagnóstico.
- e. Lugar de ejecución: En los hospitales que participan en el proyecto y están referenciados en el Pliego de Cláusulas Jurídicas Particulares.
- f. Código NUTS: ES300.
- g. Compra pública innovadora: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a. Tramitación: Ordinaria.
- b. Procedimiento: Abierto simplificado.
- c. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.

- 4. El poder adjudicador es una central de compras S/N: NO.
Va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta S/N: NO.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato.

- a) Presupuesto base de licitación (CON IVA): 41.134,50 euros.
- b) Presupuesto base de licitación (base imponible): 37.395 euros.
- c) El importe de IVA a aplicar será de: 3.739,50 euros (10%).
- d) Tipo de presupuesto: Máximo determinado.
- e) Valor estimado del contrato (SIN IVA): 37.395 €.
- f) El gasto está remunerado íntegramente por la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario la Paz y financiado en su totalidad por el Instituto de Salud Carlos III para el desarrollo del proyecto PI18/00991 con título “Variabilidad glucémica: impacto pronóstico en el infarto cerebral agudo e influencia del tratamiento corrector de la hiperglucemia. Estudio GLIAS – III”.
El gasto está cofinanciado: SI. Por Fondos FEDER.

6. Duración del contrato.

Plazo de entrega: 15 días desde la solicitud por el centro coordinador.

Total: La duración del contrato será de 3 años, o hasta que se consuma el presupuesto base de licitación, a contar desde la formalización del contrato por ambas partes.

7. Garantía provisional.

No procede.

8. Obtención de documentación e información

- a. Dirección electrónica: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

- b. Domicilio: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.
- c. Teléfono: 91.7277576.
- d. Fax: 91.207 10 67.
- e. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas, siempre que se haya solicitado con al menos 12 días de antelación respecto de dicha fecha límite de presentación de proposiciones.

9. Requisitos específicos del contratista.

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver apartado 6 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

Criterios de adjudicación: Ver apartado 8 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

10. Presentación de las proposiciones.

- a. Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil del contratante. Si el plazo finaliza en sábado o festivo, la finalización del mismo, se trasladará al día siguiente hábil (se admitirán ofertas hasta las 14.00h del último día del plazo).
- b. Documentación a presentar: la especificada en el pliego en lengua castellana.
- c. Lugar de presentación y horario: PASEO DE LA CASTELLANA, 261, EDIFICIO NORTE, 4ª PLANTA, 28046 MADRID.

11. Condiciones especiales de ejecución del contrato:

- Ambiental: La empresa adjudicataria deberá promover el reciclado de aquellos productos que sean utilizados para la ejecución del contrato.

12. Órgano competente recurso: Ver cláusula 36 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

13. En su caso portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria: (<http://www.madrid.org/contratospublicos>). El pliego de cláusulas jurídicas particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas estarán disponibles en la Fundación www.idipaz.es teléfono: 917277576).

En Madrid, 22 de agosto de 2019.

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ.



D. José María Muñoz y Ramón.

Presidente de la Comisión Delegada de la Fundación.